

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER,
CELEBRADO EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Aljucer, a veinte de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y seis minutos, en el Centro Municipal de Aljucer, sito en Calle iglesia,12 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente; D. José Gómez Marín, asistido por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D^a. Josefa Sánchez Hernández (Vicepresidenta)
- ✓ D. Pedro López Gómez
- ✓ D^a. M.^a Belén Gómez Marín

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Manuel Cortés Rodríguez

Grupo VOX:

- ✓ Francisco Javier López Belluga

Vocales ausentes:

- ✗ D. José Gómez Marín (Grupo PP)
- ✗ D. Diego Carrasco Micol (Grupo PP)
- ✗ D^a. Ainhoa M.^a Sánchez Tabares (Grupo PSOE)
- ✗ M.^a Amparo Cortés Navarro (Grupo VOX)

El número de vocales asistentes es de 5.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Vicepresidenta, ejerciendo las funciones atribuidas por el artículo 43 del

Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en ausencia justificada del Sr. Presidente, procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: PLENO ORDINARIO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Sra. Vicepresidenta somete a consideración de los vocales de la Junta el acta de las sesiones anteriores, no manifestando los vocales ninguna otra observación, las actas quedan aprobadas por **unanimidad**.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 14/10/2023 AL 14/12/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Sra. Vicepresidenta comenta brevemente los gastos realizados y reflejados en el informe de gastos adjunto a la convocatoria. Se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas y manifestando todos los vocales su conformidad, se da por finalizada la sesión no habiendo más puntos en el orden del día.

3. INFORME DEL PRESIDENTE.

No consta.

6. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, no se formulan ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**Vº Bº VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE ALJUCER**

Fdo.: D^a. Josefa Sánchez Hernández

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

Fdo.: Celia Palomares Pérez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER,
CELEBRADO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Aljucer, a dos de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y trece minutos, en el Centro Municipal de Aljucer, sito en Calle iglesia,12 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del presidente; D. José Gómez Marín, asistido por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. José Gómez Marín (Presidente)
- ✓ D^a. Josefa Sánchez Hernández
- ✓ D. Diego Carrasco Micol

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Manuel Cortés Rodríguez
- ✓ D^a. Ainhoa M.^a Sánchez Tabares

Por el Grupo Municipal VOX:

- ✓ D^a. M.^a Amparo Cortés Navarro

Vocales ausentes:

- ✗ D. Pedro López Gómez
- ✗ D^a. M.^a Belén Gómez Marín
- ✗ D. Francisco Javier López Belluga

El número de vocales asistentes es de 6.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.1 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA RELACIÓN DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023 EN ALJUCER Y BARRIO DE LOS ALBURQUERQUES.

El Sr. Presidente procede a detallar los gastos de las Fiestas de Navidad 2023 y Reyes Magos 2024, con cargo al presupuesto de 2023 y 2024 respectivamente, totalizando la cantidad de 21.643,47 €. Se adjunta relación de los mismos, formando parte inseparable de la presente.

El Sr. Presidente entrega copia de cuatro presupuestos que no pudo aportar en el momento de la convocatoria del presente pleno aunque si se encontraban totalizados y que a continuación se relacionan:

- Suministro de pasteles de carne con motivo de la Bienvenida al Invierno el 16/12/2023 por importe de 2.002,00 € IVA incluido.
- Servicio de churros con chocolate para el día 21/12/2023 por importe de 1.650,00 € IVA incluido.
- Servicio de dinamización de desfile de Navidad el día 23/12/2023 por importe de 1.350,00 € IVA incluido.
- Suministro de hinchables para el día 16/12/2023 por importe de 1.028,00 € IVA incluido.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta. Sometida la moción a votación, se aprueba por **unanimidad**.

1.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL SERVICIO DE TRÁFICO RELATIVA A ESTABLECER SENTIDO ÚNICO EN CALLE CRUZ DE ALJUCER CONFORME COMUNICACIÓN INTERIOR DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023 (EXPTE.:2022/035/000696).

El Sr. Presidente expone la moción conforme a la propuesta planteada por el Servicio de Tráfico, es comentada por los diferentes vocales y sin más objeciones, se procede a votación aprobándose la misma por **unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE ALJUCER**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: D. José Gómez Marín

Fdo.: D^a. Celia Palomares Pérez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER,
CELEBRADO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Aljucer, a veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y seis minutos, en el Centro Municipal de Aljucer, sito en Calle iglesia,12 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del presidente; D. José Gómez Marín, asistido por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. José Gómez Marín (Presidente)
- ✓ D^a. Josefa Sánchez Hernández
- ✓ D. Diego Carrasco Micol
- ✓ D. Pedro López Gómez
- ✓ D^a. M.^a Belén Gómez Marín

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Manuel Cortés Rodríguez
- ✓ D^a. Ainhoa M.^a Sánchez Tabares

Por el Grupo Municipal VOX:

- ✓ D^a. M.^a Amparo Cortés Navarro

Vocales ausentes:

- ✗ D. Francisco Javier López Belluga

El número de vocales asistentes es de 8.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.1 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE DESBROCE, PERFILADO DE MALAS HIERBAS Y TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN MÁRGENES DE DIVERSOS CAMINOS, CALLES Y CARRILES DE LA PEDANÍA POR IMPORTE DE 9.099,20 € (IVA INCLUIDO).

El Sr. Presidente expone la moción, es comentada por los diferentes vocales y sin más objeciones, se procede la votación aprobándose la misma por **mayoría** con la siguiente votación:

- 5 votos a favor del Grupo PP.
- 2 votos a favor Grupo PSOE.
- 1 abstención del Grupo VOX.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y nueve minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE ALJUCER**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: D. José Gómez Marín

Fdo.: D^a. Celia Palomares Pérez

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER,
CELEBRADO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Aljucer, a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y ocho minutos, en el Centro Municipal de Aljucer, sito en Calle iglesia,12 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente; D. José Gómez Marín, asistido por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. José Gómez Marín (Presidente)
- ✓ D^a. Josefa Sánchez Hernández
- ✓ D. Diego Carrasco Micol
- ✓ D. Pedro López Gómez
- ✓ D^a. M.^a Belén Gómez Marín

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Manuel Cortés Rodríguez
- ✓ D^a. Ainhoa M.^a Sánchez Tabares

El número de vocales asistentes es de 7.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta el acta de las sesiones anteriores, no manifestando los vocales ninguna otra observación, el acta queda aprobada por **unanimidad**.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 13/10/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A 13 DE OCTUBRE DE 2023.

El Sr. Presidente comenta brevemente los gastos realizados. Se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas, manifestando todos los vocales su conformidad, se procede al siguiente punto del orden del día.

3. MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA RELACIÓN DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023 EN ALJUCER:

El Sr. Presidente comenta que se han encontrado errores en los presupuestos aportados y decide dejar el asunto sobre la mesa para su posterior aprobación en el próximo pleno a celebrar. Procede a dar la palabra a los portavoces de los diferentes Grupos Políticos, estando todos de acuerdo, se continúa al siguiente punto del orden del día.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

4.1. MOCIONES DEL GRUPO PSOE

4.1.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE:

1.- INSTAR A LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL A EXPRESAR EL RECHAZO A CUALQUIER POSICIONAMIENTO POLÍTICO QUE PROPUGNE LA NEGACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.

2.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A RECUPERAR LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD COMO MUESTRA DEL COMPROMISO MUNICIPAL A FAVOR DE LA VISIBILIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD QUE SUFREN LAS MUJERES Y LA NECESIDAD DE TRABAJAR PARA ERRADICARLA.

3.-INSTAR A LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL A EXIGIR A TODOS LOS PODERES PÚBLICOS A CONTINUAR DESARROLLANDO LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOTARLAS DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SU EFECTIVIDAD.

4.- INSTAR A LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL A QUE CONVOQUE UNA CONCENTRACIÓN PARA RECORDAR A LAS CINCUENTA VÍCTIMAS MORTALES DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN NUESTRO PAÍS O CUALQUIER OTRA ACCIÓN ENCAMINADA A CONMEMORAR ESTE IMPORTANTE DÍA.

La portavoz del Grupo PSOE; Ainhoa Sánchez, procede a leer la moción y a exponer la importancia de la misma, así como, las actuaciones que desde su partido se proponen para debate y aprobación, si procede. Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a comentar que el Grupo municipal PP está completamente de acuerdo con el punto uno de la moción expuesta por la portavoz del Grupo municipal PSOE, mostrando su rechazo por cualquier tipo de violencia.

Respecto al segundo punto de la moción presentada por el Grupo municipal PSOE el Sr. Presidente expone que desde el Partido Popular no se está de acuerdo dado que consideran que el nombre no hace política, sino que la política hace el nombre. Comenta que desde el Ministerio de Igualdad emanó la *Ley del Si es Si* la cual no hizo bien hacia las mujeres siendo más laxa para los agresores de las víctimas de violencia de género, además, desde el Ayuntamiento de Murcia se ha creado una Concejalía con las competencias específicas en igualdad, es por ello que rechazan este punto de la moción.

Pasando al punto tercero y cuarto de la moción presentada por el Grupo PSOE, el Partido Popular están completamente de acuerdo en realizar cualquier acto o acción destinada a trabajar contra la violencia de género, así como, a seguir desarrollando las medidas establecidas en el Pacto de Estado y dotarlas presupuestariamente.

Por todo lo expuesto, desde el Partido Popular se presenta una moción alternativa con los siguientes extremos:

1. Instar a todos los grupos políticos a hacer moción conjunta para solidarizarse con las mujeres que sufren viogen poniendo en colaboración con el resto de administraciones públicas para erradicar esta lacra, así como, mostrar el rechazo de cualquier posicionamiento político que propugne la negación a la existencia de las violencias machistas.

2. Instar a todos los poderes públicos a continuar con la lucha contra la violencia de género, desarrollándose, en el marco de las competencias de la junta municipal. cuantas acciones y medidas sean posibles para su erradicación para lo que se exige a todos los poderes públicos a continuar trabajando a favor de las medidas contra el viogen y se solicita que se dote presupuestariamente para poder materializar dichas actuaciones. se insta a las administraciones competentes a derogar la ley del sí es sí.

3. Que la junta municipal asista a los actos que el ayuntamiento organice con motivo de la lucha contra la violencia de género y se trabaje de forma conjunta desde el pleno de esta junta para que el 25 de noviembre sean los 365 días del año. de igual modo, se trabajará en conjunto con el centro de la mujer de la pedanía.

Toma la palabra de nuevo la portavoz del Grupo PSOE exponiendo los puntos en los que no está de acuerdo con la moción alternativa y dejando constancia de que se está completamente de acuerdo desde el Partido PSOE sobre cualquier acto que se realice contra la violencia de género, pero no cree que se deba solicitar la derogación de la *Ley del Si es Si* dado que los errores de la misma han sido corregidos. De igual modo, deja constancia de que para el Partido PSOE si es importante el nombre dado que es lo que representa a la mujer como víctima de violencia de género.

Se procede a la votación de la moción alternativa, en primera instancia, aprobándose por **Mayoría** con la siguiente votación:

- 5 votos a favor del Grupo PP.
- 2 votos en contra del Grupo PSOE.

La moción del Grupo PSOE decae dado que es aprobada la moción alternativa del Grupo

municipal PP.

4.2. MOCIONES DEL GRUPO PP

4.2.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA COMPETENTE EL VALLADO PERIMETRAL DEL PARQUE INFANTIL SITO EN EL JARDÍN VIRGEN DE LOS DOLORES, DESDE ESTE, A LA ALTURA DE LA CALLE ALAMOS, HASTA LA FUENTE SITUADO A LA ALTURA DE LA CALLE JARDÍN.

La portavoz del Grupo PP; D^a. Josefa Sánchez expone la moción, sin objeciones se procede a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

4.2.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA COMPETENTE EL CAMBIO DE TIERRA DE LOS PIPICAN DE LA PEDANÍA.

El Sr. Presidente expone la moción, sin objeciones se procede a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

4.2.3. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR QUE SE ELEVE AL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PARA SU ESTUDIO Y TRAMITACIÓN EL PROYECTO DE CREACIÓN DE 37 PLAZAS DE APARCAMIENTO CON MODIFICACIÓN DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN CALLE VIRGEN DE LOS DOLORES CONFORME A LO PROYECTADO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

La portavoz del Grupo PP; D^a. M.^a Belén Gómez expone la moción. Toma la palabra la portavoz del Grupo PSOE; D^a. Ainhoa Sánchez comentando la importancia de coordinar con los servicios municipales de Tráfico, Limpieza Viaria, Transporte y demás servicios afectados y proponiendo añadir un punto a la moción que va condicionado a la ampliación y arreglo de la Calle Salzillo en primera instancia.

Se procede a votación de la moción con la adición propuesta por el Grupo PSOE aprobándose la moción por **unanimidad**.

5. INFORME DEL PRESIDENTE.

No consta.

6. Ruegos y preguntas.

“DESDE EL GRUPO MUNICIPAL PSOE SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS AL PLENO ACERCA DEL “PROYECTO RELATIVO A LA CALLE CRUZ ALJUCER EXP.2022/015/000553 CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA DE CALZADA Y ACERA, Y ESTABLECIMIENTO DE SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN EN UN TRAMO DE LA CALLE CRUZ. ALJUCER (MURCIA)”, REDACTADO POR LA OFICINA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 111.566,09 EUROS,

CONDICIONADO A LA OBTENCIÓN DE LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

1.- YA QUE EN DICHO PLENO LOS VOCALES DEL GRUPO MUNICIPAL PP ESTABAN AUSENTES, Y SIENDO ESTE EL PARTIDO QUE GOBIERNA EN EL MANDATO 2023-2027 EN ESTA JUNTA MUNICIPAL, ¿VAN A CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DEL CITADO EXPEDIENTE Y CON LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA?

2.- ¿HA HABIDO ALGÚN AVANCE EN DICHO PROYECTO? ¿TENEMOS FECHAS DE LICITACIÓN?"

El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que ya se aprobó en plenos anteriores este proyecto estando todos los vocales de acuerdo y que el expediente se encuentra en tramitación.

Respecto a la segunda pregunta realizada por el Grupo PSOE toma la palabra la Sra. Administradora y explica el estado de la tramitación del expediente de obra comentando que hasta que no se disponga de la autorización preceptiva de la D.G. Patrimonio Cultural y por ese motivo no se ha posado enviar aún el expediente al Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Murcia para proceder a la licitación del proyecto de obras.

Toma la palabra la portavoz del Grupo PSOE para hacer una apreciación sobre la retención de crédito que se realizó en su día y fue anulada por orden del Concejal competente en la materia de Hacienda. Respecto a esa cuestión, la Sra. Administradora comenta que el crédito se ha revertido al presupuesto de la Junta Municipal y a día de hoy se encuentra disponible para realizar de Nuevo la retención cuando se considere oportuno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE ALJUCER**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

Fdo.: D. José Gómez Marín

Fdo.: Celia Palomares Pérez

ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023									
Org.	Fun.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
904	92	6	2022 2 904 1	38.216,45	0,00	38.216,45	0,00	0,00	38.216,45
904	92	6	2019 2 904 1	80.969,01	13.778,45	67.190,56	1.596,92	0,00	65.593,64
904	92	6	2022 2 904A 1	135.548,00	0,00	135.548,00	0,00	0,00	135.548,00
904	92	6	2017 2 904 1	11.534,15	11.094,26	439,89	0,00	0,00	439,89
TOTAL CAPITULO VI									239.797,98
904	92	6	2018 2 904 1	86.337,55	42.101,46	44.236,09	0,00	0,00	44.236,09
TOTAL PEIP									44.236,09
904	92	2	0 0 0	109.926,00	106.133,53	3.792,47	0,00	3.652,00	140,47
TOTAL CAPITULO II									140,47

INFORME DE GASTOS DESDE 01/01/2023 AL 13/10/2023

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220230091720	AD	26/10/2023	22023034725		2023 0 904 9240 22617	1.550,00	0,00	G73788184	ENTRETANTO-@S	JM 904 SERVICIO DE ACTIVIDADES INFANTILES CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN 2023 EL DÍA 27/10/23 DE 15:00 A 23:00 H ORGANIZADO JM
220230092899	AD	27/10/2023	22023035994		2023 0 904 9240 22609	181,50	0,00	34808787N	GARCIA GOMARIZ , DAVID	JM 904 SUMINISTRO ARRENDAMIENTO EQUIPOS SONORIZACIÓN A DISPOSICIÓN JM 29/10/23 CELEBRACIÓN FERIA DE ASOCIACIONES 2023
220230092903	AD	27/10/2023	22023037280		2023 0 904 9240 22609	235,95	0,00	B05561014	SONIDO S&J MURCIA, SL	JM 904 SUMINISTRO ARRENDAMIENTO DOS TARIMAS 4 X 2 METROS A DISPOSICIÓN JM 29/10/23 DE LA FERIA DE ASOCIACIONES 2023
220230094164	AD	03/11/2023	22023037637	2019 2 904 1	2023 0 904 9240 632001	1.883,23	1.883,23	B01745041	REFORMAS ALJUMAZ 2015 SL	JM 904_OBRAS REPOSICIONES VARIAS CEIP FRANCISCO SÁNCHEZ MATAS/CEIP GONZÁLEZ MORENO(Nº ACTUA.EDU.392,639,1041,8605 Y 8609
220230095691	AD	08/11/2023	22023038013	2019 2 904 1	2023 0 904 9240 632001	1.600,26	0,00	B73493579	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM 904_OBRAS DE REPOSICIÓN FUENTE DE AGUA EN CEIP ESCULTOR GONZÁLEZ MORENO EN ALJUCER PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD
220230095693	AD	08/11/2023	22023038027		2023 0 904 9240 22609	1.650,00	1.650,00	23218115Y	VIVANCOS CANOVAS, FERNANDO	JM 904 SERVICIO PAELLA GIGANTE CELEBRACIÓN MERCADO DEL COMERCIO 2023 EN ALJUCER EL DÍA 17/12/202, ORGANIZADO JUNTA MUNIC
220230096934	AD	09/11/2023	22023038038		2023 0 904 9240 22609	3.579,18	0,00	34801598E	GARIJO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	JM 904 SUMINISTRO CAMISETAS A DISPOSICIÓN JUNTA MUNICIPAL PARA DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA MISMA
220230098778	AD	14/11/2023	22023038617		2023 0 904 9240 22617	653,40	653,40	34801598E	GARIJO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	JM 904 SUMINISTRO CARTELERÍA DISPO. JM SUMINISTRAR 01/12/23 CELEBRACIÓN FIESTAS NAVIDAD 2023 (APROBACIÓN PLENO 2/11/23)
220230098779	AD	14/11/2023	22023038636		2023 0 904 9240 22617	2.510,99	2.510,99	48484061S	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JM 904 SUMINISTRO JUGUETES A DISPOSI. JM CELEBRACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD 2023, SUMINISTRAR 11/12/23 (APROB. PLENO 2/11/23)
220230103361	AD	23/11/2023	22023039423		2023 0 904 9240 22609	3.509,00	3.509,00	34801598E	GARIJO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	JM 904 SUMINISTRO DE KIT BOLSA (BOLSA, LAPICERO, JUEGO 3 EN RAYA Y SANDWICHERA) A DISPOSICIÓN JM. A SUMINISTRAR 29/11/23
220230103362	AD	23/11/2023	22023039429		2023 0 904 9240 22199	984,94	984,94	B05552450	MURCOLOR LEVANTE, SL	JM 904 SUMINISTRO DE VINILOS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER, SUMINISTRAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
220230103805	AD	24/11/2023	22023039650		2023 0 904 9240 22617	2.949,90	2.949,90	X0629448F	MICHEL LENGREND LAURENT JEAN	JM 904 SUMINISTRO FLORES NAVIDAD A DISPOSICIÓN JM FIESTAS NAVIDAD 23-24. SUMINISTRAR 10/12/23. APROBACIÓN PLENO 2/11/23
220230104087	AD	24/11/2023	22023039757		2023 0 904 9240 21000	9.099,20	9.099,20	48546339D	ANGULO HERREROS JOSE ANGEL	JM 904 SERVICIO DESBROCE Y TRATAMIENTO FITOSANITARIO MÁRGENES DIVERSOS CARRILES,CAMINOS PEDANÍA.APROB.PLENO 21/11/23
220230104947	AD	29/11/2023	22023041325		2023 0 904 9240 22609	1.936,00	1.936,00	34801598E	GARIJO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	JM 904 SUMINISTRO BOLSAS SERIGRAFIADAS DISPOSICIÓN JM DIVERSOS EVENTOS/ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR JM. A SUMIN 29/11/23
220230110501	AD	07/12/2023	22023039299		2023 0 904 9240 22617	185,93	185,93	B73944290	SUCESORES DE VINOS GALLEGO, S.L.	JM 904 SUMINISTRO REFRESCOS DISPOS. JM NAVIDAD23-24 BARRIO ALBURQUERQUE-ALJUCER,SUMINISTR. 5/12/23.APROBA. PLENO 2/11/23
220230110502	AD	07/12/2023	22023039305		2023 0 904 9240 22617	2.360,20	2.360,20	F73996993	MOBARMUR, S.COOP.	JM 904 SUMINISTRO REFRESCOS Y AGUA A DISPOSICIÓN JM NAVIDAD 23-24 ALJUCER,SUMINISTRAR 5/12/23.APROBACIÓN PLENO 2/11/23
220230111725	AD	13/12/2023	22023039268		2023 0 904 9240 22617	1.028,50	1.028,50	F73954141	FATI, S. COOP.	JM 904 SUMINISTRO DE HINCHABLES A DISPOSICIÓN DE LA JM FIESTAS NAVIDAD 2023, SUMINISTRAR 16/12/23.APROBADO PLENO 2/11/23
TOTALES						35.898,18	28.751,29			